



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

24

SEGUIMIENTO A:	Proceso De Gestión Documental al Control de Registros y Administración de Archivos y la Gestión de Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Gestión Documental al Control de Registros y Administración de Archivos y la Gestión de Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2024 .				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión--MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 04 de junio del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento al Grupo de Gestión Documental, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 14 de junio de 2024.
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 04 de junio de 2024, como la comunicación de respuesta del Grupo de Gestión Documental
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 14 de junio de 2024 con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Gestión Documental.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	El Grupo de Gestión Documental, reporta el siguiente avances para la acción programada en el Plan de Mejoramiento: 23-001-C: La acción alcanzó para el corte del 31 de mayo de 2024 un avance cuantitativo del 35,8% , el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "En el mes de Mayo se da inicio con el traslado de la sede restrepo a la sede principal los tomos que contienen la serie Boletines Diarios de Tesorería del Grupo Tesorería, con el fin de iniciar la organización de esta serie documental que contempla los años 2003 a 2019 , conforme al informe de Actividades No. 15 adjunto.".				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de mayo de 2024, se reportó la acción identificada con el código 23-001-C con un avance del 35,8% encontrándose dentro del plazo y en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 27/06/2024			



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

24

SEGUIMIENTO A:	Informe de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2024, para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa del Hallazgo 1 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión de evaluación al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor 2023.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión--MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 04 de junio del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Oficina de Sistemas de Información OSI, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 18 de junio de 2024.
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 04 de junio de 2024, como la comunicación de respuesta de la Oficina de Sistemas de Información - OSI del 18/06/2024
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 18 de junio de 2024 con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Oficina de Sistemas de Información - OSI.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	La Oficina de Sistemas de Información - OSI, reporta el siguiente avance para las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento: 24-001-C: La acción alcanzó para el corte del 31 de mayo de 2024 un avance cuantitativo del 30% , el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Con contrato GC363-2023 se adelanta el monitoreo periodico que presenta las alertas EDR." 24-001-D: La acción alcanzó para el corte del 31 de mayo de 2024 un avance cuantitativo del 30% , el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se Publica noticia sobre actualización de Activos de Información por Proceso - Área y se coordina con el Grupo Talento Humano Reinducción Funcionarios para 25/06/2024."				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de mayo de 2024, se reportó para las acciones identificadas con los códigos 24-001-C y 20-001-D un avance del 30% encontrándose dentro del plazo y en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 27/06/2024			



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

24

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna de Gestión 2023 al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2024.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión--MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 07 de junio del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Unidad Coordinadora del Crédito BID 4929 del Viceministerio de Comercio Exterior, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 14 de junio de 2024.
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 07 de junio de 2024, como la comunicación de respuesta del Coordinador Operativo del Programa con copia al Gerente del Programa.
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 8 de abril con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Unidad Coordinadora del Programa y del Viceministerio de Comercio Exterior.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Micro Pequeña y Mediana Empresa – MIPYMES, reportaron los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2023: 23-058-A: La acción alcanzó para el corte del 31 de mayo de 2024 un avance cuantitativo del 40%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el resumen ejecutivo mensual con corte a 31 de mayo, así como con el detalle del avance cualitativo y cualitativo cargado en el sistema PIIP". 23-058-B: La acción alcanzó para el corte del 31 de mayo de 2024 un avance cuantitativo del 40%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se adjunta pantallazo donde se evidencia que el cargue del informe detallado mensual con corte a 31 de mayo en el sistema PIIP. ".				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de mayo de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos 23-058-A y 23-058-B, con un avance del 40% encontrándose dentro del plazo y en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 27/06/2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010				
					Versión: 04				
					Vigencia: 02/11/2021				
					Seguimiento No.		24		
SEGUIMIENTO A: Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023 - OCI 21-2023									
OBJETIVO DEL INFORME: Realizar seguimiento a las acciones de mejora implantadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consgnadas en el Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023 - OCI 21-2023									
ALCANCE DEL INFORME: Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2024 para las acciones y metas implementdas para subsanar la causa del Hallazgo H3 y a la O2 del Informe Final de la Auditoría Interna de Gestión al Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023 - OCI 21-2023.									
PROCESO: ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento ARTICULACION CON EL MECI: Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".									
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE: Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."									
ACTIVIDADES REALIZADAS SI NO N.A OBSERVACIONES / COMENTARIOS									
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos x Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 07 de junio de 2024.									
Documentos soportes x Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 07 de junio de 2024.									
Confirmación de información con la dependencia x Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo, se comunicó a cada una de las áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.									
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento x Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.									
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI x Una vez recibida la información acerca de los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS se acepta el reporte del nivel de avance de estas.									
Desarrollo del Seguimiento: Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS. Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones: Hallazgo 3. Acción identificada con el cód 23-12-C: Mediante correo electrónico se envía el PM reportando un avance del 85% de la acción a 31 de mayo de 2024 argumentando lo siguiente: "Revisión y actualización Riesgos de GESTIÓN. Se continua con el ejercicio de revisión de las situaciones no deseadas en los siguientes procesos: 1. Facilitación del comercio y la defensa comercial • Se realizaron sesiones de trabajo con el grupo de Análisis y Gestión de la Cadena Logística de comercio exterior y Grupo de diseño de operaciones de comercio exterior (GDOCE) en donde se abarcaron las etapas de identificación, valoración y tratamiento de los riesgos identificados. Posteriormente se valido la información con la Subdirectora de Diseño de Operación y se formalizaron los ajustes mediante acta. • Se realizó 1 sesión con el Grupo Sistemas Especiales de Importación y Exportación y Comercializadora Internacional (Plan Vallejo), abarcando la etapa de identificación de riesgos. Gestión Talento Humano Se llevaron a cabo sesiones de trabajo para revisar los riesgos planteados por el equipo de TH, en cuanto a la Fuga de capital intelectual y plan de capacitación. Relación con el ciudadano • Se realizaron 2 sesiones de revisión general del ajuste realizado al riesgo relacionado con el hallazgo de la evaluación del sistema de gestión de control interno, teniendo en cuenta que hay nuevos encargados, con los cuales se dará continuidad en la revisión y ajuste de las etapas. Revisión y Formulación Riesgos FISCALES * Proceso Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo A partir de los riesgos fiscales identificados de las diferentes fuentes, se realizaron 2 sesiones en las cuales se ha contado con la participación de representantes de las diferentes direcciones, con quienes se están identificando las causas asociadas, para abarcar la primera etapa de la gestión del riesgo. * Gestión Jurídica: Se realizaron 2 sesiones en las cuales se contó con la participación del personal delegado por la Jefe de la Oficina, iniciando con la etapa de identificación del riesgo y sus causas. Observación 2. Acción identificada con el cód 23-14-C: Mediante correo electrónico se envía el PM reportando un avance del 93% de la acción a 31 de mayo de 2024 argumentando que, "La Oficina Asesora de Planeación Sectorial ha adelantado una labor de organización de la información a su cargo, a traves de: 1. Recopilación por parte de los responsables de los soportes asociados a cada una de las actividades que le competen por funciones. 2. La infomación se está organizando a partir de la vigencia 2021 en SharePoint año a año; 3. A partir de marzo de 2023 la OAPS se encuentra en proceso de cargue de la información en el módulo archivar de la plataforma TMS. 4. Finalmente y considerando la desactualización de la tabla de retención documental de la OAPS, se cuenta con una primera versión de actualización de la TRD, la cual será presentada al equipo de trabajo para ajustes y envío al Grupo de Gestión Documental para su actualización".									
Observaciones: En el seguimiento realizado con corte a 31 de mayo de 2024, se concluye lo siguiente: 1. Para las acciones del PM mencionadas la OAPS reportó un avance de cumplimiento del 85% y del 93% respectivamente.									
Generó plan de mejoramiento: SI ☒ X No ☐									
No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.									
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI									
APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.									

--	--

FECHA DE APROBACION: 27 de junio de 2024

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.				24	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Seguimiento a la Atención de las Peticiones, Quejas Reclamos, Solicitudes y Denuncias del segundo semestre de 2022, primer y segundo semestre 2023. Informes OCI-032-2022, OCI-042-2023 y OCI-011-2024 respectivamente.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar y evaluar el tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones y denuncias por presuntos actos de corrupción que los ciudadanos y demás partes interesadas interponen ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de determinar el cumplimiento en la oportunidad y calidad de las respuestas y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de mayo de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de los hallazgos H1, H2, H3, H4, H5 y de las Observaciones O3, O4, O5 de los Informes OCI-032-2022, OCI-042-2023 y OCI-011-2024 respectivamente como resultado del seguimiento realizado a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias atendidas en los periodos comprendidos entre julio - diciembre de 2022, enero-junio de 2023 y julio-diciembre de 2023.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 12 de junio de 2024, el Grupo de Relación con el Ciudadano, envía el Plan de Mejoramiento consolidado con las observaciones y hallazgos como resultado de los seguimientos realizados a la gestión de las PQRS para el segundo semestre de 2022 y primer y segundo semestre de 2023.
Documentos soportes		x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 12 de junio de 2024.
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo, se comunicó al áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Una vez recibido los avances a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Relación con el Ciudadano, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Relación con el Ciudadano, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Desarrollo del Seguimiento:	Grupo de Relación con el Ciudadano - Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones con corte a 31 de mayo de 2024: Hallazgo 1. Acción identificada con el cód 24-002-A: Mediante correo electrónico reporta avance del 60% de la acción argumentando que se implementó el acuerdo por el cual se distribuyen los radicados por: Grupo de Relación con el Ciudadano - Todo lo que llegue por el formulario de PQRSd, Grupo de Gestión Documental: todo lo que llega por el correo info@mincit.gov.co y lo que llega por correspondencia, esta nueva distribución nos ha permitido identificar solicitudes duplicadas y así se facilita la gestion de las áreas al dar respuesta a las diferentes solicitudes. Hallazgo 2. Acción identificada con el cód 24-003-A: Mediante correo electrónico reporta el mismo avance del 20% del periodo anterior. Se argumentan que está pendiente agendar una capacitación del módulo de PQRSd de Gestión documental durante el mes de junio. Hallazgo 3. Acción identificada con el cód 24-004-A: Mediante correo electrónico reporta el mismo avance del 90% del periodo anterior argumentando que se solicitó mediante memorando GDRCC-del 15 de noviembre de 2023. Hallazgo 4. Acción identificada con el cód 24-005-A: Mediate correo electrónico se reporta el mismo avance del 20% del periodo anterior, argumentando que se tiene prevista una capacitación para el mes de junio que se debe organizar conjuntamente con Talento Humano. Hallazgo 5. Acción identificada con el cód 24-006-A: Mediate correo electrónico se reporta el mismo avance del 70% del periodo anterior, argumentado en que se presentó la propuesta de TRD al Grupo de Gestion Documental. Observación 3. Acción identificada con el cód 24-009-A: Mediate correo electrónico se reporta avance del 50%, argumentando que se publicó la informacion del primer trimestre de 2024, la cual se encuentra ubicada en https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/contactenos-y-pqrsd/registro-publico-de-peticiones Observación 4. Acción identificada con el cód 24-010-A: Para el mes de abril se reporta un avance del 100%, argumentando que con el apoyo del Grupo de Comunicaciones se actualizaron los logros de los videos y se publicaron en la sección respectiva de la Sede electrónica: https://www.mincit.gov.co/ministerio/organizacion/mision-vision-objetivos-normas. Observación 5. Acción identificada con el cód 24-011-A: Mediate correo electrónico se reporta avance del 100%, argumentando que el Grupo de Gestión Documental está recibiendo todo lo que llega al correo info@mincit.gov.co, lo centraliza y luego distribuye las PQRSd al Grupo de Relación con el Ciudadano para su trámite respectivo.				

Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 30 de abril de 2024, se concluye lo siguiente: 1. El resultado del presente seguimiento corresponde al acumulado del mes de mayo de 2024. 2. Para las acciones identificadas con cód 24-010-A y cód 24-011-A, el Grupo de Relación con el Ciudadano reportó avance del 100% ejecutadas.	
Generó plan de mejoramiento: Si ☒ No ☐		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.
FECHA DE APROBACION: 27 de junio de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.				24	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consginadas Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2024 para las acciones y metas implementdas para subsanar la causa de las observaciones O3 y O5 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO.					
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 05/06/2024 se solicitó al Grupo de Gestión del Talento Humano - GGTH, informar el avance con corte a 31 de MAYO de 2024 de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión a la CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y EQUIPOS INTERNOS DE TRABAJO EN EL MINCOMERCIO. El Grupo de Gestión del Talento Humano, mediante correo electrónico del 14/06/2024 envía el reporte de avance de las acciones con corte a 31-05-2024.	
Documentos soportes		x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas y las evidencias aportadas por la dependencia	
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información a través del correo enviado por el Grupo de Talento Humano, se indica, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, se registra el reporte del nivel de avance de las acciones.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano, se registra el reporte del nivel de avance de las acciones.	
Desarrollo del Seguimiento:	Reporte del Grupo de Gestión del Talento Humano con corte a 31-05-2024.					
	Observaciones O3 y O5. Acciones identificadas con los códigos 17-113-A y 17-115-A: Mediante correo electrónico del 14 dejunio de 2024, el Área de Talento Humano reporta como gestión para las dos acciones formuladas la siguiente actividade realizada: Se ajusta la fecha de finalización del plan de mejoramiento teniendo en cuenta que la entidad se encuentra a la espera de la respuesta del rediseño y con esto se puede establecer el plan de acción. Avance de 0% para las dos acciones.					
Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 31 de mayo de 2024, se concluye lo siguiente: 1. Las acciones 17-113-A y 17-115-A a cargo del Área de Talento Humano las reportó con un avance del 0%.					
Generó plan de mejoramiento: Si ☒ No ☐				No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.		
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.		
				FECHA DE APROBACION: 27 de junio de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	24
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte mayo de 2024				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de junio de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
			Seguimiento No.	24
SEGUIMIENTO A: Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS				
<u>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</u>				
<u>Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles</u> -Acción No.19-121A: El área comunica que el avance es del 60% e informa "Una vez realizada la reunión con la oficina de sistemas en el mes de mayo, se procedió a dar seguimiento a los informes en la plataforma de Bienes Inmuebles donde para el mes de seguimiento, no se encuentra el aplicativo calculando la depreciación a los inmuebles que tienen deterioro. Se programa para el mes de junio seguimiento con la oficina de Sistemas". -Acción No.22-048: Se comunica avance del 55% y se informa "Durante el mes de mayo, se remitió a la oficina de Planeación el borrador de Procedimiento: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE BIENES INMUEBLES. CÓDIGO: GR-PR-002. Para la respectiva revisión y validación. De igual manera el 20 de mayo se remitió a la oficina de planeación el instructivo para pago de impuesto predial que hace parte de este procedimiento. ".				
<u>Dirección de Mipymes</u> -Acción 20-049C: Se comunica cumplimiento del 33% y se informa "El 3 de mayo se envió un derecho petición a Mininisterio de Hacienda, realizando la solicitud reiterativa del concepto para poder realizar la liquidación correspondiente del Convenio; para finales de mes, aún no se recibió respuesta alguna." -Acción 20-049D: Se comunica avance del 0% y se informa " El 3 de mayo se envió un derecho petición a Mininisterio de Hacienda, realizando la solicitud reiterativa del concepto para poder realizar la liquidación correspondiente del Convenio; para finales de mes, aún no se recibió respuesta alguna. "				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____			No. Observaciones: N/A	
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
			FECHA DE APROBACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2024	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 24	
SEGUIMIENTO A:		Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:		Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte Mayo de 2024.				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X		
Documentos soportes			X			Correos electrónicos de respuesta de las diferentes dependencias responsables de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento como respuesta a la solicitudes realizadas por la Oficina de control Interno del avance en el cumplimiento de las acciones al plan de mejoramiento en ejecución.
Confirmación de información con la dependencia					X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Seguimiento No.</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">24</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	24
Seguimiento No.	24			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.			
Respuestas	<u>PROCOLOMBIA :</u> - Acción No. 23-045 otro sí 29: Se reporta avance del 75% "Al corte de mayo de 2024, se presenta el siguiente seguimiento: 1. Desde septiembre de 2023, se solicitó a ProColombia y a Fiducoldex la entrega de información respecto a la gestión Jurídica que se adelanta en desarrollo del proyecto del Otrosí No. 29, a los cortes de septiembre y diciembre de 2023. Esta información se incluye en el informe de Supervisión del Q1 2024. También se modificó la estructura de presentación del informe de Supervisión con el fin de presentar con mas detalle y de por forma clasificada cada tipo de información presentada en este. 2. En lo que respecta a la información de gastos e ingresos financieros, en el aparte 5.3 del informe de supervisión se presenta la información correspondiente. 3. El informe de Supervisión del Otrosí No. 29 del Q1-2024, se presentó en la plataforma de Contratos 40 días calendario despues de terminado el periodo reportado y 14 días calendario después de presentado el informe de gestión del trimestre enero a marzo de 2024. "			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACIÓN: 26 de junio de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	24
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Informe auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de junio de 2023. OCI-035-2023				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de mayo del 2024.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de junio de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			No se recibieron comunicaciones de respuesta por parte del áreas responsable, ni a la solicitud de información ni a la reiteración de la misma.
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO					
Grupo Contabilidad					
-Acción No.23-028: No se reportaron avances en la matriz respectiva, sin embargo se solicita aplazamiento en la fecha fin de cumplimiento de la meta para el 31 de agosto de 2024, el cual fue otorgado.					
-Acción No.23-029: Se reporta cumplimiento de la acción al 100% y se informa "Se actualizo la plataforma cargando el archivo virtual con la información contable vigencia 2021".					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u>			No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACIÓN: 26 DE JUNIO DE 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010		
					Versión: 04		
					Vigencia: 02/11/2021		
					Seguimiento No. 24		
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios					
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.					
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a abril de 2024					
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes				X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo Administrativa la respuesta del Grupo de Contratos se realizó a través de Gestión Documental
Confirmación de información con la dependencia						X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos - comunicación escrita y Administrativa
Se informa al funcionario responsable sobre las observaciones, resultado del seguimiento						X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI						X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos y Administrativa
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE A MAYO de 2024							
De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de mayo de 2024, para lo cual se registra el siguiente avance:							
(2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II							
Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-06-2024 - Avance: Se generó el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 y se encuentra en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión. 90%							
(2021) HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA.							
Acción 21-112: Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, " Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 al 31-05-2024. Avance: No tuvo avance. Se mantiene en el 99%.							
(2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS.							
Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-06-2024 - Avance: Se generó el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 y se encuentra en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión. 90%							
REFORMULACIÓN DE ACCIONES							
(2021) Grupo de contratos: Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-06-2024 - Avance: Se generó el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 y se encuentra en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión. 90%							
Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de PROCOLOMBIA con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.							
Observación 05: Debilidades en la designación formal del supervisor en los Otrosíos No. 5, 6, 16 y 18 de la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, relacionados con el Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana.							
(21-081 B) Actualizar el procedimiento denominado "Interventoría o Supervisión", en el sentido de incluir disposiciones relacionadas con las modificaciones de patrimonios autónomos. Avance: Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-06-2024 - Se generó el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 y se encuentra en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión. 90%							
Observación No. 6: Debilidades en la redacción de los manuales de contratación y del manual de supervisión de los patrimonios autónomos frente a la supervisión del Patrimonio de PROCOLOMBIA. Grupo de Contratos. Inicia: 20-01-2022							
(21-082 B) Actualizar el procedimiento denominado "Interventoría o Supervisión", en el sentido de establecer los parámetros necesarios para garantizar la notificación de los supervisores que se asignen para el seguimiento de los Patrimonios autónomos. Avance: Solicitó ampliación de fecha para cumplimiento: Inicia: 01-02-2023 hasta: 30-06-2024 - Se generó el ajuste y actualización del procedimiento de interventoría y supervisión, el cual fue aprobado por la Coordinadora del Grupo de Contratos el 16 de mayo de 2024 y se encuentra en revisión de la señora Secretaria General del Ministerio en el Sistema Integrado de Gestión. 90%							
Generó plan de mejoramiento: Si No				No. Observaciones:			
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)				Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
				FECHA DE APROBACION: Junio 18 28 de 2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 24	
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso: Gestión de Talento Humano - Normas de Carrera Administrativa					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de seguimiento a Normas de Carrera Administrativa					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a abril de 2024					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"	
MARCO NORMATIVO	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso: Gestión de Talento Humano, se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes			X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano.
Confirmación de información con la dependencia					X	Respuesta generada por el Grupo de Talento Humano
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					X	Respuestas generadas por el Grupo de Talento Humano.
Desarrollo del Seguimiento:	Normas de Carrera					
	Observación 4: Evaluación de riesgos y controles identificados e incluidos en el mapa de riesgos del MinCIT, asociados a las actividades verificadas según la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC. Acción: Reforzar los conocimientos sobre los criterios para la correcta gestión de los riesgos del proceso según la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio y Revisar y actualizar la descripción y valoración de los riesgos del proceso de Talento Humano, así como los controles respectivos que permitan mitigar las posibles desviaciones. Inicia: 21/09/2023 Finaliza: 30/11/2024. Avances: Durante el mes de mayo no se realizaron actividades específicas de evaluación de controles de riesgos. 30%					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones:			
Elaborado por: Martha Lucía Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
			FECHA DE APROBACION: junio 18 de 2024			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	24
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI -AUDITORÍA INTERNA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de mayo de 2024				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x		
Documentos soportes		x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 05 de junio de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de mayo de 2024 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.
Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Administrativa El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 21-009: Se informa avance del 88% y reportan: Durante este mes se solicitó una reunión con el Banco Popular, y actualmente estamos a la espera de que nos confirmen la fecha y hora para poder revisar la propuesta presentada por el mismo.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____X_____			No. Observaciones: No se tienen observaciones		
ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACIÓN: 19 de junio de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	24
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar auditoría a la Política de Gestión de Riesgos, con el fin de verificar la conformidad con los requisitos legales, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al mejoramiento del sistema de gestión del proceso y su desempeño en el gobierno, los controles y los riesgos.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de mayo de 2024 .				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x		
Documentos soportes		x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 05 de junio de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de mayo de 2024 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico las diferentes dependencias adjuntaron el formato de avance sobre el plan de mejoramiento, junto con las respectivas evidencias.
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	N/A
S		x			De acuerdo con la información solicitada a las dependencias, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.
Desarrollo Seguimiento:	Oficina de Sistemas de Información El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 23-061 (A): Se informa avance del 25% y reportan: El próximo reporte se realiza con corte mayo-agosto 2024 para el seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupcion. Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 50% y reportan: Se encuentra en proceso de revisión y aprobación el documento GTI-DE-003 Manual Gestión SPI. Acción 23-064: Se informa avance del 50% y reportan: Se encuentra en proceso de revisión y aprobación el documento GTI-DE-003 Manual Gestión SPI. Acción 23-065 (A): Se informa avance del 25% y reportan: Se encuentra programada la publicación con corte 30/06/2024 del seguimiento de la matriz de Riesgos SPI - Moderado y Bajo. Acción No. 23-066A: SSe informa avance del 25% y reportan: Se encuentra programada la publicación con corte 30/06/2024 del seguimiento de la matriz de Riesgos SPI - Moderado y Bajo. Acción No. 23-067(A): Se informa avance del 25% y reportan: Se encuentra programada la publicación con corte 30/06/2024 del seguimiento de la matriz de Riesgos SPI - Moderado y Bajo. Acción No. 23-067(C): Se informa avance del 25% y reportan: Se encuentra programada la publicación con corte 30/06/2024 del seguimiento de la matriz de Riesgos SPI - Moderado y Bajo. Para las acciones formuladas por la Oficina de Sistemas de Información, se amplía fecha de cierre de estas para el 31 de enero de 2025. Grupo Talento Humano El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 23-061 (B): Se informa avance del 60% y reportan: Actividades Realizadas.Se ajusta la fecha de finalización del plan de mejoramiento teniendo en cuenta que la entidad se encuentra a la espera de la respuesta del rediseño y con esto se puede establecer el plan de acción Acción No. 23-067 (D): Se informa avance del 30% y reportan: Actividades Realizadas. Durante el mes de mayo no se realizaron actividades específicas de evaluación de controles de riesgos				
	Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____X_____		No. Observaciones: No se tienen observaciones		
	ELABORADO POR:		APROBADO POR:		
	JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA		DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA		
	Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI)		Jefe Oficina de Control Interno		
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACIÓN: 19 de junio de 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.				24	
-----------------	--	--	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de mayo de 2024.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Mediante correo electrónico del 07 de junio del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Unidad Coordinadora del Crédito BID 4929 del Viceministerio de Comercio Exterior, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 14 de junio de 2024.
Documentos soportes		X			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 04 de junio de 2024, como la comunicación de respuesta del Coordinador Operativo del Programa con copia al Gerente del Programa.
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 07 de junio con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Unidad Coordinadora del Programa y del Viceministerio de Comercio Exterior.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	La Unidad Coordinadora del Programa y el Despacho del Viceministerio de Turismo reportaron los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2023: Hallazgo 3. 23-054-A: Esta acción con corte a 31 de mayo de 2024 reportó el mismo avance cuantitativo y cualitativo del mes anterior, 50%. 23-054-B: La acción alcanzó para el corte del 31 de mayo de 2024 un avance cuantitativo del 60%, el mismo del mes anterior. Soportado en el siguiente avance cualitativo: "Se realizó la primera mesa de trabajo con la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y se documentó en formato de ayuda de memoria; se asignaron tareas las cuales se está ejecutando y se programará la siguiente mesa de trabajo en el mes de febrero. Durante el mes de febrero, se avanzó en la actualización a la TRD de Inversión Extrajera, cambios que se remitirán para validación y de aprobación por parte de la DIES. Durante el mes de marzo, se solicitó apoyo a la Oficina de Sistemas (Soporte) para la validación de la capacidad del Share point de la DIES y se avanzó con la DIES en la revisión de la tabla de renención documental propuesta, para lo cual se programará reunión para la primera semana de abril y como resultado se cuenta con una tabla de retención complementada y validada, tanto por la DIES como por los integrantes de la UCP. Esta fue remitida al Grupo de Gestión Documental para su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que permita su implementación, obteniendo respuesta en el mes de mayo, en la que se indica que se debe esperar la finalización del proceso de reestructuración de la entidad, para actualizar y convalidar todas las TRD; así mismo en el mes de mayo desde la DIES se solicitó al área de sistemas la creación de un share point independiente para la conservación documental del Programa por parte de la UCP, y se está a la espera de respuesta. Así mismo, se solicitó a Fiducoldex reunión para conocer su procedimiento de gestión documental, como parte de la estructuración de un plan de transferencia de documentos." Observación 1. 23-055-A: La acción alcanzó para el corte del 31 de mayo de 2024 un avance cuantitativo del 88%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "La UCP ha cumplido con la presentación del avance mensual de las actividades del Programa que hacen parte del Proyecto de inversión, para los meses de noviembre y diciembre de 2023 y de enero a mayo abril de 2024, remitiendo la información al Usuario Formador de la Plataforma del DNP." Observación 3. 23-057-A: Esta acción con corte a 30 de abril de 2024 reportó el mismo avance cuantitativo y cualitativo del mes anterior, 50%. Argumentando que, "El 29 de febrero la UCP envió al Banco el informe semestral con corte a 31 de diciembre de 2023, en el que se incluyó de manera detallada los avances en los indicadores de resultado e impacto del Prgrama, avances que también fueron presentados en la sesión de Comité del 20 de febrero. El siguiente informe, con corte a 30 de junio de 2024, se remitirá al Banco a más tardar el 31 de agosto de 2024."				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 30 de abril de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos 23-056-B como cumplida al 100% y las acciones identificadas con los códigos 23-054A, 23-054B, 23-055A y 2023-057-A, se encuentran dentro del plazo y en ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO Contratista Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 27/06/2024			